

## **ACUERDO DE COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES**

El artículo 14 de la Constitución Española de 1978 recoge como derecho fundamental la igualdad de las personas ante la ley y prohíbe cualquier tipo de discriminación, también por razón de sexo. Sin duda, la sociedad ha avanzado mucho, especialmente en los últimos treinta años, logrando grandes progresos que nos animan a continuar trabajando sin descanso para alcanzar su plena efectividad, garantizando la igualdad de oportunidades, especialmente en el ámbito laboral.

Desde la FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCANAS DE LA INMACULADA, somos plenamente conscientes de que el entorno laboral es uno de los espacios clave en los que se deben evitar especialmente cualquier tipo de discriminación, acoso o desigualdad entre hombres y mujeres.

Por todo ello, reconocemos que nuestra gestión corporativa, organizativa y empresarial debe estar en consonancia con el carácter propio de educación cristiana que proclamamos y con los valores fundamentales de nuestra propuesta educativa. Buscamos atender las necesidades que plantea nuestra sociedad y nuestro mundo, cada vez más pluriculturales y globalizados. Hemos asumido el compromiso de iniciar los trámites necesarios para elaborar un nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la empresa, ante el próximo vencimiento del Plan de Igualdad vigente y con el fin de que el nuevo Plan quede aprobado y presentado antes de que aquel pierda vigencia, siguiendo las directrices marcadas por la legislación vigente y, por tanto, con sujeción absoluta al principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal y como recoge la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como su normativa de desarrollo.

Nuestro compromiso va mucho más allá de una mera obligación legal: nace del convencimiento y la defensa del principio de igualdad como opción que inspira nuestro Proyecto Educativo Institucional. Como Fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada, asumimos una educación de confianza en la persona, inclusiva y abierta al futuro, orientada por HACER EL BIEN, la dignidad de cada persona, la justicia, la libertad, la solidaridad y la fraternidad.

Desde la identidad y el carisma de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada y la intuición educativa de M. Francisca Pascual, entendemos la igualdad y la dignidad de la persona como ejes de una educación humanizadora, evangelizadora e innovadora. Nuestro estilo se expresa en el trabajo por la paz y el bien, la mirada misericordiosa y la

relación fraterna, y promueve acogida, sencillez, libertad, alegría, amistad y agradecimiento en toda la comunidad educativa.

Está previsto que durante los próximos meses realicemos la constitución de la comisión negociadora del nuevo Plan de Igualdad, el diagnóstico y el diseño del propio plan. Para ello, compartimos la ilusión y el interés de la dirección de esta entidad y pedimos vuestra colaboración, imprescindible para llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias. El éxito de esta actuación y de la implementación de medidas activas en favor de la igualdad dependerá en gran medida de vuestra implicación.

Para llevar a cabo este propósito, se contará con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, no solo en el proceso de elaboración, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007, sino también en todo el desarrollo y evaluación de las medidas de igualdad.

El nuevo Plan de Igualdad analizará aspectos como el proceso de selección y contratación, la clasificación profesional, la formación, la promoción, las condiciones de trabajo y el registro retributivo, la conciliación familiar, la representación femenina, las retribuciones, la prevención del acoso y de la discriminación por razón de sexo. Incluso, en su caso, la salud laboral, la violencia de género y el uso de un lenguaje y comunicación no sexista.

Para ello, esta entidad pondrá los medios y recursos que resulten necesarios.

Afrontamos la implantación de este nuevo Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión empresarial y como una concreción de nuestra opción por la igualdad, que producirá, sin lugar a dudas, una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en las que garanticemos y hagamos constar que la totalidad de nuestras acciones están libres de cualquier discriminación por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

MAYO 2026

Presidente del Patronato

A blue ink signature of José Luis Ferrando Lada is written over the 'efi' logo. Below the signature, the text 'fundación educativa franciscanas de la Inmaculada' is printed in green, and 'José Luis Ferrando Lada' is printed in black.